

Madrid, 2 de septiembre de 2022

EMT renueva la inscripción en el registro EMAS

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT) ha renovado la inscripción en el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

La herramienta gestionada por la Unión Europea Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión tiene como finalidad que las empresas europeas se adhieran de forma voluntaria para mejorar el comportamiento medioambiental.

EMT Madrid se ha adherido a este modelo europeo manifestando de esta forma su afán de contribuir, en la medida de sus posibilidades, a la reducción del impacto que su actividad genera sobre el medio, introduciéndose dentro de ese creciente proceso de concienciación y compromiso social en las cuestiones relativas a la protección y preservación del medio ambiente. Se seleccionó al Centro de Operaciones de Carabanchel en el 2007 para su verificación conforme al Reglamento EMAS, por tratarse de una instalación de nueva construcción. Desde el año 2017 este centro cuenta con un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente, bajo las normas ISO 9001:2015 y 14001:2015 y el Reglamento comunitario EMAS.

Durante el año 2008, EMT implantó el sistema europeo en la Sede Central y, por último, en 2011 se unió el Centro de Operaciones de Sanchinarro al registro EMAS. En mayo de 2022 se ha renovado el certificado de estos tres centros.

SERVICIO DE PRENSA

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.
Cerro de la Plata, 4 - Planta 3
28007 - Madrid

teléfono: +34 912 093 821
email: prensa@emtmadrid.es
web: emtmadrid.es